

TALLER DE LENGUA: CASTELLANO y VALENCIANO

Marco legal

ORDEN de 27 de mayo de 2008, de la Conselleria de Educaci3n, por la que se regulan las materias optativas en la educaci3n secundaria obligatoria.

Publicado en el DOCV 5783 de 12 de junio de 2008

(...)

Artículo 3. Oferta

La oferta de materias optativas que los centros docentes propongan a su alumnado se ajustará al siguiente catálogo:

1. Materias optativas de oferta obligada. Todos los centros docentes incluirán en su oferta de materias optativas:

1.1. Segunda lengua extranjera e Informática, en todos los cursos de primero a tercero,

1.2. Optativa instrumental: Taller de lengua: Castellano; Taller de lengua: Valenciano, y Taller de Matemáticas, en primer y segundo curso,

1.3. Cultura clásica y Orientaci3n e iniciaci3n profesional, en tercer curso,

1.4. Trabajo monográfico de investigaci3n, en cuarto curso.

El currículum de estas materias se establecerá de acuerdo con lo indicado en el *anexo I* de esta orden.

Artículo 12. Impartición de materias instrumentales

1. La impartición de las materias optativas correspondientes a las materias instrumentales se podrá organizar, dependiendo de la organizaci3n y disponibilidad del centro, de manera que el alumnado que lo precise reciba, de forma simultánea o sucesiva a lo largo de los tres cursos, apoyo para superar sus dificultades de aprendizaje de Castellano: lengua y literatura, Valenciano: lengua y literatura y Matemáticas.

En cualquier caso, la suma de los tiempos dedicados a estas materias deberá coincidir con el horario total de las materias optativas en cada curso.

2. La propuesta de inclusi3n en las optativas correspondientes a las materias instrumentales será realizada, antes del comienzo del curso o durante el primer trimestre, por el departamento de orientaci3n del centro, o por quien tenga atribuidas sus funciones, basándose en el conocimiento que, sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado y sobre las dificultades surgidas a lo largo del mismo, puedan aportar los informes de los tutores y tutoras o los informes de aprendizaje que se habrán elaborado al finalizar el tercer ciclo de la educaci3n primaria.

3. El alumnado que haya cursado en primero o en segundo una materia optativa instrumental podrá incorporarse, al inicio del segundo curso, a las enseñanzas de una

Segunda lengua extranjera, Informática o a otra materia optativa, siempre que a juicio del equipo educativo, asesorado por el departamento de orientación, o por quien tenga atribuidas sus funciones, los alumnos y las alumnas hayan superado las dificultades de aprendizaje detectadas en su momento.

TALLER DE LENGUA: CASTELLANO y VALENCIANO

(Anexo I)

Estas materias optativas se presentan como materias de refuerzo que deben facilitar la adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Por ello, se dirigen al alumnado que cursa primero, segundo o tercer curso de esta etapa y presenta dificultades en la organización personal del trabajo y, más concretamente, en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Dicha competencia es clave para la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, para interpretar y comprender la realidad, así como para construir y comunicar el conocimiento.

La consecución de esta competencia condiciona decisivamente la capacidad de aprender, de aquí que el objetivo de estas optativas sea dotar los alumnos de las estrategias básicas de planificación personal y las habilidades necesarias para comprender y expresarse oralmente y por escrito, contribuyendo a posibilitar y garantizar la continuidad del aprendizaje.

Los contenidos de estas optativas están orientados a la práctica, razón por la que todo lo que se trabaje debe movilizar aprendizajes susceptibles de ser aplicados en varios contextos y debe ejercitar al alumnado en el uso de estrategias adecuadas que mejoren progresivamente la capacidad de aprender. Cada optativa se plantea como un taller de aprendizaje que facilita incorporar los contenidos de cursos anteriores de las materias de Valenciano. Lengua y literatura y/o Castellano. Lengua y literatura, ya que la finalidad es facilitar que el alumnado adquiera estrategias y conocimientos que le permitan superar las dificultades que pueden estar incidiendo negativamente en los aprendizajes. No obstante, también se plantean otras finalidades, como, fomentar la autonomía del alumnado para usar sus conocimientos lingüísticos en otras materias y favorecer su correcto desarrollo emocional.

Estas materias, como Valenciano: lengua y literatura y Castellano: lengua y literatura, son instrumentales, por lo que se orientan a un saber hacer reflexivo que implica la adquisición de conocimientos para usar adecuadamente la lengua y la potenciación de actitudes de colaboración, de respeto e interés por el trabajo bien hecho. Los diferentes tipos de procedimientos parten del aprendizaje de un conjunto de actuaciones, técnicas y procesos que deben ir automatizándose como rutinas

imprescindibles para conseguir comprender las estrategias que implican toma de decisiones y planificación de los propios procesos de aprendizaje. Un primer paso para conseguir este objetivo y fomentar la autonomía en el aprendizaje es enseñar al alumnado a organizarse y a desarrollar estrategias de reflexión, lo cual se hará de forma muy pautada y con modelos claros al principio para favorecer la automatización de esas estrategias gradualmente. En el desarrollo de estas materias se debe considerar, también, la falta de motivación que suele incidir en el alumnado con una historia de fracaso repetido. Por eso es importante darles la oportunidad de plantearse metas alcanzables y a corto plazo, para hacerles ver la utilidad de su esfuerzo y que tomen decisiones, para que experimenten que son parte activa en su proceso de aprendizaje y que este puede ser gratificante; en definitiva, se trata de contribuir a aumentar las expectativas de éxito y la confianza en las propias posibilidades. Desde el punto de vista metodológico se recomienda la realización de proyectos de trabajo por tareas.

Como en el caso de Valenciano: Lengua y Literatura y Castellano: Lengua y Literatura, estas dos optativas presentan unos objetivos y unos criterios de evaluación común, mientras que la relación de contenidos aparece diferenciada para atender los aspectos comunicativos, formales y literarios de cada lengua. No obstante, la distribución de los contenidos en cada bloque permite el enfoque integrado del aprendizaje lingüístico y literario del alumnado. Los contenidos se organizan en tres niveles correspondientes, respectivamente, a primero, a segundo y a tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria; no obstante, en esta materia es fundamental el tratamiento individualizado – sin olvidar la metodología de la interacción grupal– y la adecuación a las necesidades académicas de cada alumno, por lo que las programaciones de aula deberán ser tan flexibles como el alumnado lo requiera. El eje del currículo, como en el caso de las materias de Valenciano. Lengua y Literatura y Castellano. Lengua y Literatura, lo constituyen los procedimientos, técnicas y estrategias que se ponen en funcionamiento para hablar, escribir, escuchar, leer e interactuar en ámbitos significativos de la actividad social, cultural y académica. Los contenidos se organizan en tres bloques: La lengua como instrumento de aprendizaje y comunicación, Conocimiento de la lengua y Educación literaria. Esto no debe impedir que, en función del nivel y las características del alumnado, se pueda programar la materia desde un punto de vista global. En todo caso, siempre deberá primar el enfoque práctico y funcional. En cada bloque los contenidos se presentan numerados, pero esta numeración no responde a una secuencia ordenada ni una jerarquía determinada, sino que tiene como objetivo facilitar la localización y la referencia de cada contenido a la hora de programar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación.

El bloque 1. La lengua como instrumento de aprendizaje y comunicación, recoge una serie de ítems que se articulan alrededor de las estrategias que se ponen en funcionamiento para activar los procesos de aprendizaje en combinación con las

habilidades lingüísticas. Se pondrá una especial atención al uso y aplicación de las técnicas de búsqueda y tratamiento de la información tanto con los medios tradicionales como con la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque 2. Conocimiento de la lengua, basa su organización en los procesos de observación, análisis, identificación, reconocimiento y sistematización del sistema lingüístico y sus componentes, desde la ortografía hasta las situaciones comunicativas y los factores que inciden en ellas. Todo eso con un carácter práctico y centrado en la aplicación del aprendizaje de los procesos y técnicas que se trabajan en el bloque 1. Por lo que respecta al conocimiento de la lengua, hay que insistir, especialmente, en la reflexión sobre las semejanzas y las diferencias entre el Valenciano y el Castellano para aclarar determinadas formas, significados y usos.

Finalmente, el bloque 3. Educación literaria, recoge contenidos de tipo genérico referidos a la literatura, que sirven tanto para consolidar el hábito de lectura, practicar la lectura y la recreación de textos, adecuando todo esto a las nuevas necesidades de simbolización de la experiencia y de la expresión de los sentimientos, como para sistematizar las observaciones sobre las convenciones literarias.

Existe la posibilidad de que en algunos centros se configuren grupos de tercer curso, cuyo objetivo no sea el refuerzo sino la ampliación de Valenciano. Lengua y literatura y Castellano. Lengua y literatura. En este caso el profesorado debe programar la enseñanza-aprendizaje a partir de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia objeto de ampliación, con una especial incidencia en los registros lingüísticos, la modalización, los rasgos distintivos entre el lenguaje oral y la escritura, el contexto histórico y social de las obras y autores literarios y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

En la concreción de contenidos a lo largo de los cursos se ha primado su funcionalidad y utilidad considerando que la optativa está concebida como materia de refuerzo. Es por eso que en cada nivel se tienen en cuenta los contenidos fundamentales de la etapa o curso anterior. El currículo de estas materias contribuye a la adquisición de las competencias básicas de la misma manera que las materias de Valenciano. Lengua y Literatura y Castellano. Lengua y Literatura, según el currículo presentado en el Anexo del Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consejo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana. El interés está centrado en la competencia en comunicación lingüística, la referente a aprender a aprender, la que potencia la autonomía e iniciativa personal, en el tratamiento de la información y competencia digital, pero al mismo tiempo tiene la intención de contribuir a la consecución de la competencia cultural y artística, de la competencia social y ciudadana, de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y de la competencia matemática. Todas ellas son parte importante en el desarrollo del individuo y, por ello,

han sido consideradas en la determinación de los objetivos, contenidos, y criterios de evaluación.

Objetivos

1. Participar en la organización y realización de las tareas de grupo, con flexibilidad y responsabilidad, tomando conciencia de la importancia de las aportaciones individuales en el enriquecimiento del trabajo colectivo.

2. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social, cultural y académica, y analizarlos con sentido crítico.

3. Reconocer y utilizar las diversas tipologías de los textos escritos y orales, y sus estructuras formales, a través de las que se produce la comunicación con las instituciones públicas, las privadas y las de la vida laboral, así como hacer un uso correcto.

4. Utilizar el valenciano y el castellano para expresarse oralmente y por escrito, de manera coherente y adecuada a las distintas funciones, en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para satisfacer las necesidades de comunicación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas, y para controlar la propia conducta, con una actitud respetuosa y de cooperación.

5. Aplicar, con progresiva autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección (cuidando la estructura del texto, los aspectos normativos, la caligrafía, el orden y la limpieza), tanto en valenciano como en castellano. Reconocer las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

6. Utilizar las destrezas básicas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar) por participar de manera eficaz en varias situaciones de la actividad escolar, tanto orales como escritas, para adquirir nuevos conocimientos, para buscar, seleccionar y procesar información, elaborar y memorizar conceptos, y para escribir textos propios del ámbito académico con iniciativa, responsabilidad y esfuerzo. Adoptar una actitud de cooperación y de respeto con los sentimientos, las ideas, las opiniones y los conocimientos de los otros.

7. Leer con la fluidez y la entonación adecuadas, comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad, y utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

8. Interpretar y traducir textos breves en situaciones que lo exijan y con varios propósitos comunicativos y utilizar simultáneamente las lenguas del currículo como herramientas de información y de aprendizaje teniendo en cuenta la competencia que se tiene en cada una.

9. Saber aprovechar, en la adquisición de una lengua, aquellos conocimientos

conceptuales y estratégicos ya aprendidos en el proceso de adquisición de otras lenguas, así como usar las semejanzas y diferencias de los códigos para aclarar algún punto conflictivo de la estructura, del significado o del uso.

10. Interpretar y utilizar la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y consolidar hábitos de lectura por medio de textos adecuados a la edad.

11. Comprender textos literarios de géneros diversos, adecuados en cuanto a temática y complejidad, utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

12. Utilizar estrategias de autoaprendizaje y desarrollar hábitos de trabajo y estudio, identificando los factores que mejoran la eficacia y el trabajo personal y grupal, y haciendo uso de herramientas para la organización y seguimiento del trabajo personal.

13. Aprender y utilizar, con progresiva autonomía, técnicas sencillas de manejo de la información (búsqueda, elaboración, interpretación, presentación y valoración) como instrumentos de trabajo y aprendizaje, con la ayuda de los medios tradicionales, las bibliotecas, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción escrita de noticias.

Primer curso

Contenidos

Taller de lengua: Castellano

Bloque 1. La lengua como instrumento de aprendizaje y comunicación

1 Comprensión y producción de textos orales, tanto carácter cotidiano (explicaciones de clase, trabajos en equipo, documentales, entrevistas, debates y conversaciones entre iguales) como de carácter más formal (narraciones de experiencias personales, resúmenes orales de textos, exposiciones de conocimientos y opiniones, cuentos populares y descripciones sencillas) para aprender y para informarse.

2 Uso de las estrategias adecuadas en situación de escucha específicas del lenguaje oral como instrumento de aprendizaje: mantener la atención, comportarse de manera adecuada durante la exposición, tomar notas y datos y participar activamente en el coloquio.

3 Participación como oyente en intervenciones orales formales (exposiciones del profesorado, charla de un visitante experto, visita de un autor) con la finalidad de recibir informaciones de interés o de conocer las opiniones de un personaje.

4 Comprensión de textos orales con secuencias narrativas, descriptivas, informativas y persuasivas (como noticias, entrevistas, reportajes juveniles, debates o comentarios de actualidad) procedentes de los medios de comunicación o de internet, captando el sentido

global del texto y las ideas principales y secundarias, reconociendo las ideas no explícitas y valorando los contenidos transmitidos distinguiendo información de opinión. Producción de tales textos para ofrecer y compartir información y opinión.

5 Uso de documentos videográficos y sonoros como medio para obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para ampliar los aprendizajes.

6 Comprensión de textos del ámbito escolar producidos con la finalidad de aprender y de informarse.

7 Uso de estrategias para la comprensión lectora: elaboración y comprobación de hipótesis, realización de inferencias sobre el texto, descubrimiento del significado de palabras a partir del contexto, de la información paratextual (división en capítulos, títulos, de los subtítulos, ilustraciones) y de la aplicación de los conocimientos y experiencias previas; consulta al diccionario, medidas correctoras necesarias si falla la comprensión (relectura) y resumen final.

8 Participación como ponente en intervenciones orales formales que exijan una planificación previa y una organización del discurso (breves exposiciones orales, debates) para exponer los resultados de una pequeña investigación o trabajo, discutir puntos de vista, manifestando su opinión o emitiendo juicios de valor. Uso de las estrategias adecuadas en una exposición oral formal: atendiendo las diferentes partes de la exposición (saludo, introducción del tema, organización de la intervención, desarrollo de la exposición, conclusión, evaluación y despedida) con ayuda de un guión más o menos extenso.

9 Conocimiento de la estructura de los textos escritos propios del ámbito académico, social, cultural y de interrelación con el entorno (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones) y aplicación de tales conocimientos a la comprensión y composición de textos.

10 Conocimiento de los elementos básicos de los discursos narrativos, explicativos, argumentativos, descriptivos, informativos y persuasivos (estructura, sentido global, intención...) y su aplicación en la comprensión y en la producción oral y escrita.

11 Juegos motivadores con la lengua que faciliten la comprensión lectora y la memorización de textos populares y cultos leídos en voz alta o en silencio, a partir de textos populares y cultos leídos con fluidez y entonación adecuadas. Transposición de textos (dramatización de un relato, conversión de un relato en cómico, práctica del paso de estilo directo a indirecto en la narración...).

12 Uso de estrategias para ampliar y dar sentido a los aprendizajes: localizar, comparar, clasificar, identificar e interpretar y reelaborar los conocimientos y las informaciones (gráficos y esquemas, tablas, mapas conceptuales y otras ilustraciones).

13 Localización de la información en textos documentales (enciclopedias, diccionarios, catálogos, folletos de instrucciones...) y reelaboración de la información

(síntesis, ficha, nota, esquema, mapa conceptual, resumen...) para su utilización posterior.

14 Uso de las estrategias básicas en la producción de textos: planificación (concreción de la intención comunicativa y del destinatario, del tipo de texto, de la organización del contenido), redacción del borrador y evaluación y revisión del texto para mejorarlo.

15 Aplicación de las normas ortográficas y tipográficas; las que regulan la acentuación gráfica y el uso de los signos de puntuación y de entonación, tanto en la escritura manuscrita como en el uso de los medios informáticos, con especial atención al cuerpo y estilo en la jerarquía de informaciones, títulos, subtítulos, palabras clave, conceptos...

16 Atención en la calidad, orden, caligrafía y presentación de los textos propios y de los otros como medio para garantizar una comunicación fluida, clara, y como herramienta de búsqueda de expresividad y de creatividad.

17 Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

18 Producción de trabajos para organizar la comunicación y para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (murales, informes de experimentos, investigaciones, trabajos en grupo, presentaciones multimedia).

19 Producción de textos escritos propios de la vida social del aula para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, noticias, trabajos de aula...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.

20 Composición de textos de información y de opinión propios de los medios de comunicación social (en particular la prensa local) sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director..., en medios del ámbito escolar y de la prensa local, en situaciones reales o simuladas.

21 Uso de las tecnologías de la información y de la biblioteca de aula y de centro como lugares privilegiados para el aprendizaje y para la búsqueda y consulta de fuentes de información y elaboración de trabajos personales, respetando las normas de uso.

22 Valoración de la escucha, la lectura y la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

Bloque 2. Conocimiento de la lengua

1 Análisis e identificación de la importancia del contexto y de las relaciones entre sus elementos y las formas lingüísticas en que se manifiestan los discursos orales y escritos; identificación de los componentes y tipos de situaciones comunicativas (informales y formales).

2 Observación y comparación en las secuencias textuales de las formas lingüísticas y de las estructuras sintácticas que hacen el mensaje adecuado a la situación comunicativa en función del registro, para reconocer las estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas; adecuación de la propia expresión a la situación comunicativa.

3 Reconocimiento de los diferentes significados, equivalencias y alteraciones del significado.

4 Descubrimiento y dominio de los mecanismos y recursos lingüísticos básicos para asegurar la coherencia y la cohesión textual (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...), especialmente la inserción y coordinación oracional en el texto explicativo.

5 Sistematización de la ortografía, apreciando su valor social y la utilización constante en los propios escritos. Uso de los signos de puntuación para cohesionar el texto y superar el lenguaje enumerativo.

6 Observación de formas léxicas, ortográficas y sintácticas a partir del análisis, la manipulación y la transformación de fragmentos de textos sencillos utilizando pronombres y combinación de pronombres, la elipsis, la inserción, la supresión, el cambio de orden, la segmentación y la reescritura. Sistematización de las observaciones realizadas para facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje y para observar la equivalencia semántica o los cambios de significado.

7 Explicitar conocimientos gramaticales que se dominan implícitamente. Consolidación de nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en etapas anteriores. Aplicación de estos conocimientos a la propia producción discursiva.

8 Observación, por comparación y contraste, y clasificación de las palabras en primitivas, derivadas y compuestas de acuerdo con su estructura morfológica para la generalización de normas ortográficas.

9 Exploración del léxico general de la lengua para descubrir las particularidades del vocabulario: los arcaísmos, los neologismos y los extranjerismos; las palabras homónimas y las palabras polisémicas, las locuciones y frases hechas. Estudio de sus formas, significados y ámbitos de aplicación.

10 Observación, análisis y creación de palabras nuevas por medio de la derivación (los aumentativos y los diminutivos) y la composición.

11 Observación de las relaciones entre una palabra genérica y las palabras específicas correspondientes; las palabras que configuran una familia léxica y un campo léxico; palabras sinónimas y antónimas; todo ello como medio para consolidar la adquisición y facilitar su uso.

12 Ampliación del dominio del vocabulario a través del aprendizaje incidental en la lectura, la discusión colectiva y el uso eficaz del diccionario.

13 Exploración de la estructura morfológica de las palabras con el fin de descubrir

las formas, significados y usos básicos en la flexión y la derivación y de aplicarlas a la propia producción discursiva:

- La persona gramatical
- Singular y plural
- Modo imperativo, indicativo y subjuntivo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes
- Tiempo verbales: pretérito imperfecto y pretérito perfecto, simple y compuesto.

14 Descubrimiento de las diferentes formas que puede presentar una oración simple y manipulación de oraciones sencillas para identificar las funciones básicas (sujeto y predicado) y descubrir los elementos y la organización de los grupos que realizan estas funciones (complementos del nombre y del verbo). Papel semántico del sujeto (agente, paciente y causa).

15 Observación de fenómenos silábicos. La sílaba tónica y átona, diptongo e hiato. Separación de una palabra en sílabas. Clasificación de palabras según la sílaba tónica. Las reglas de acentuación gráfica (palabras monosílabas, interrogativos e hiatos). El acento diacrítico. Utilización en los propios escritos.

16 Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.

17 Inserción, coordinación y enlace de oraciones como procedimientos propios de la explicación, para practicar el paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración y para explorar las posibilidades de su uso para expresar causa, consecuencia, finalidad o condición en la composición de textos.

18 Reflexión sobre semejanzas y diferencias entre el valenciano y el castellano para aclarar determinadas formas, significados y usos.

19 Valoración de la reflexión sobre la lengua como medio de enriquecimiento de los recursos lingüísticos personales en el éxito de una buena comprensión y de una expresión correcta, apropiada y genuina.

20 Aceptación, respeto y valoración positiva de las normas y convenciones lingüísticas básicas. Valoración de la calidad y efectividad de los textos propios y de los otros con respecto a la adecuación, la coherencia y la corrección.

Bloque 3. Educación literaria

1 Conocimiento, identificación y lectura guiada de diferentes muestras de textos literarios: literatura tradicional oral y escrita (fábulas, leyendas, canciones populares); adaptaciones de obras clásicas o muestras de literatura actual o de literatura juvenil, tanto del género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia-ficción, de fantasía) como de otros géneros como el teatro o la poesía, en papel y en soporte audiovisual e informático.

2 Audición, comprensión y memorización de diferentes textos poéticos ajustados a la

edad y de producción propia, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

3 Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta el conocimiento de las convenciones literarias (géneros, figuras) y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.

4 Práctica de diferentes tipos de lectura con obras y textos literarios ajustados a la edad y a los intereses del alumnado: lectura silenciosa y en voz alta, lectura expresiva, escenificada.

5 Producción de textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos (cuentos, poemas, pequeñas piezas teatrales, descripciones, cómics, redacciones) a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua por medio de la observación y el análisis de textos modelo (historias o cuentos narrados por el profesor) y la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad.

Criterios de evaluación

1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los otros.

2. Expresarse de forma oral para transmitir hechos, conocimientos y opiniones o para llevar a cabo las diferentes funciones comunicativas, utilizando un vocabulario preciso y una estructura coherente.

3. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.

4. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta con la entonación y la fluidez adecuadas.

5. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada, adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y teniendo cuidado con la caligrafía, el orden y la presentación.

6. Utilizar estrategias de lectura y de escritura para planificar trabajos, localizar y recuperar información, realizar inferencias, esquemas, y resumir los textos leídos reflejando la estructura y las ideas principales y secundarias.

7. Usar las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en la atención y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.

8. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del curso en las actividades de producción y comprensión de textos.

9. Usar las técnicas (enumeración, referencia, aclaraciones, paráfrasis, comparación, clasificación, etc.) que despliegan las estrategias de aprendizaje aplicadas a contenidos de las áreas no lingüísticas para construir conocimientos, procesar información y exponer conclusiones y resultados por medio de textos orales y escritos.

10. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, reconocer los elementos estructurales básicos, los grandes tipos de recursos lingüísticos y emitir una opinión personal.

11. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías. Planificar y llevar a cabo, individualmente o en equipo, la consulta de diccionarios especializados y obras de consulta diversas, en el marco de breves trabajos de investigación. Iniciarse en el uso de los procesadores de textos para aplicarlos a trabajos sencillos, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, etc.).

Segundo curso

Contenidos

Taller de lengua: Castellano

Bloque 1. La lengua como instrumento de aprendizaje y comunicación

1 Elementos de la comunicación.

2 Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.

3 Mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuación como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de forma directa.

4 Tipologías textuales: exposición, narración, descripción, diálogo y conversación.

5 Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado y procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

6 Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico con especial atención a la presentación de trabajos y a las instrucciones para hacerlos, a las exposiciones orales breves y a la obtención de informaciones de documentales procedentes de los medios de comunicación.

7 Exposición de informaciones de actualidad procedentes de los medios de

comunicación.

8 Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, en el que aparezcan descripciones sencillas y sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto, ayudados de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

9 Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

10 Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

11 Conocimiento y uso de las estrategias y las normas para el intercambio comunicativo: escucha atenta, exposición clara, respeto del turno de palabra; participación mediante aportaciones, control de la impulsividad, manifestando comentarios orales y juicio personal respetuosos con las sensaciones, las experiencias, las ideas, las opiniones y los conocimientos de los otros, y atención a las fórmulas de cortesía.

12 Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

13 Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.

14 Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.

15 Comprensión de textos del ámbito académico, con atención, especialmente, a los de carácter expositivo y explicativo; a las instrucciones para hacer tareas; a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y páginas web educativas.

16 Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación, incluida la manifestación de prejuicios lingüísticos.

17 Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.

18 Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso y digital.

19 Composición, en soporte de papel y digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre las tareas y aprendizajes efectuados.

20 Interés por la composición escrita como fuente de información y de aprendizaje,

como forma de comunicar las experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.

21 Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias, correctores ortográficos sobre textos en soporte digital y otras obras de consulta.

22 Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y las otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia), y la normativa lingüística.

23 Análisis: estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones.

24 Síntesis: práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales.

25 Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de las bibliotecas virtuales y, en general, de las tecnologías de la información y la comunicación, como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

26 Presentación de la información. Tratamiento informático de textos.

27 Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte de papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas (titulación, espacios, márgenes, párrafos, etc.).

Bloque 2. Conocimiento de la lengua

1 Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, reconocimiento de su valor social y de la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

2 Observación de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales.

3 Correspondencia entre sonidos y grafías. El alfabeto y la sílaba.

4 La sílaba. Principales esquemas silábicos. Diptongos, triptongos e hiatos.

5 Nociones básicas de acentuación y puntuación. Uso de la diéresis.

6 Reconocimiento de las principales normas fonéticas.

7 Cuestiones morfológicas: el artículo (las contracciones), el género y el número.

8 Lectura en voz alta: el enunciado. Dicción, entonación, intensidad y pausa.

9 Léxico: barbarismos y vulgarismos.

10 Estructura de la palabra.

11 Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.

12 Estructura de la oración simple. La concordancia.

13 Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificación del sujeto y de los complementos del verbo: necesarios o

argumentales y no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.

14 Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

15 Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

16 Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.

17 Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente, la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

18 Distinción entre palabras flexivas y no flexivas; y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

19 Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.

20 Reconocimiento de los mecanismos de formación de palabras: composición y derivación.

21. Reflexión sobre semejanzas y diferencias entre el valenciano y el castellano para aclarar determinadas formas, significados y usos.

Bloque 3. Educación literaria

1 Desarrollo de la autonomía lectora y valoración de la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo y del patrimonio cultural valenciano.

2 Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.

3 El lenguaje literario. Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.

4 Lectura comentada, recitación de poemas y audición de poemas musicados de nuestra tradición, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

5 Lectura comentada de relatos breves, como mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Reconocimiento de la función y las características de las narraciones orales.

6 Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos,

reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Criterios de evaluación

1 Captar las ideas esenciales y las intenciones de textos orales, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, y reproducir el contenido en textos orales o escritos. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.

2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Conocer los principios fundamentales de la gramática; reconocer las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso. Identificar los elementos de la comunicación.

4. Hacer uso de la mediación para asegurar el éxito de la comunicación oral y escrita. Actuar como intermediario entre los interlocutores que no pueden comprenderse de manera directa.

5. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y del ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en televisión y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

6. Narrar oralmente, de manera ordenada, clara y bien estructurada, experiencias vividas, partiendo de uno plan o guión previo; seguir un orden lógico en la presentación de informaciones y argumentos; adecuar el lenguaje utilizado al contenido y a la situación comunicativa, con la ayuda de medios audiovisuales; mantener la atención del receptor.

7. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos expositivos, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

8. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema, con el fin de elaborar un texto de síntesis en que se reflejen tanto las informaciones principales y los puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

9. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto. Aplicar técnicas de organización de ideas, como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

10. Narrar, exponer y resumir en soporte de papel y digital; usar el registro adecuado; organizar las ideas con claridad; enlazar los enunciados en secuencias lineales cohesionadas; respetar los criterios de corrección gramatical y ortográfica; valorar la

importancia de planificar y revisar el texto.

11. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.

12. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes. Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oraciones.

13. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad, reconocer los elementos estructurales básicos, los grandes tipos de recursos lingüísticos y emitir una opinión personal.

14. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Planificar y llevar a cabo, individualmente o en equipo, la consulta de diccionarios especializados y obras de consulta diversas, en el marco de trabajos monográficos. Utilizar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, etc.).

(...)

NOTA: En el Anexo I hay también un currículo para Taller de Lengua de Tercer Curso, pero tal como se explica en la Orden, es una optativa de ampliación y no de refuerzo.

*C.C. Extracto de A. Solano
Julio 2008*